PROCESO: **EJECUTIVO SINGULAR**

RADICACION: 2019-0357-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

citatorio	\$ 7.000,00
agencias en derecho	\$ 133.000,00
TOTAL	\$ 140.000,00

SON: CIENTO CUARENTA MIL PESOS MCTE. BUCARAMANGA, MARZO 26 DE 2021

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO

SECRETARIA

AL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ HOY. Bucaramanga, Marzo 26 de 2021

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO

SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Marzo veintiseis (26) de dos mil veintiuno (2021)

EN atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA

Mariela.--

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO

JUEZ

QUE SE FIJA HOY: abril 5 de 2021

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO SECRETARIA